



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Es necesaria la aplicación con cautela y rigor de las medidas extraordinarias en materia de personal.

CCOO reclama al Gobierno de Navarra la aplicación con rigor, cautela y con el mayor respeto posible a la legislación ordinaria hasta superar la pandemia del COVID-19

Pamplona-Iruñea, 18 de marzo de 2020

El área pública de CCOO de Navarra, analizadas las medidas extraordinarias en materia de personal, reclama al Gobierno de Navarra que no aproveche la situación de emergencia causada por el COVID-19 para arrasar los derechos del personal que presta los servicios públicos ni la normativa vigente de aplicación.

Los sindicatos tenemos derecho a negociar en nombre de las personas a las que representamos las medidas que modifican los derechos de estas. Es entendible la urgencia del Gobierno de Navarra para aprobar medidas que coadyuven a mantener a raya el virus pero no es de recibo que conozcamos estas cuando ya no hay posibilidad de matizarlas ni de modificarlas.

Consideramos desde CCOO que de las medidas acordadas deben quedar exentas las personas pertenecientes a los grupos de personas especialmente sensibles; Se debe salvaguardar en la medida de lo posible la naturaleza y el carácter de las funciones y la mayor similitud con las correspondientes al puesto básico de la persona empleada; la movilidad geográfica debe hacerse entre centros en primer lugar, después a distinta población y finalmente la interdepartamental y en todo caso, debe utilizarse tras haber agotado todas las posibilidades existentes de supresión de vacaciones, permisos, etc y en este orden.

Igualmente, se deben respetar las listas de contratación, acudiendo a otros procedimientos exclusivamente cuando no sea posible cubrir los puestos según la norma ordinaria vigente.

Además, a aquellas personas trabajadoras cuyo trabajo no sea esencial para garantizar la actividad absolutamente imprescindible de la Administración, se las debería enviar a su domicilio en situación de disponibilidad para evitarles contagiarse o que contagien a nadie.

Esta crisis está demostrando la necesidad de tener unos servicios públicos eficaces y eficientes para la mejora de la calidad de vida de las personas y para ello resulta imprescindible que las empleadas y empleados públicos realicen su labor en las mejores condiciones posibles.